

REPUBLICA DE PANAMA

GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

EDICIÓN DIARIA

Año VIII

Panamá 24 de Abril de 1911.

Número 1407

Poder Ejecutivo

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo.

PABLO AROSEMENA

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia.

RAMON F. ACEVEDO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Calle 3a. Casa particular: Calle 7a. número 6.

Secretario de Relaciones Exteriores.

FEDERICO BOYD

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Avenida Central. Casa particular: Calle 6a. número 66.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso. Avenida Central. Casa particular: Avenida B. número 74.

Secretario de Instrucción Pública.

H. PATINO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso. Avenida Central. Casa particular: Calle 14 Oeste. número 10.

Secretario de Fomento.

G. G. AROSEMENA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso. Avenida Central. Casa particular: Calle 6a. número 15.

EDITOR OFICIAL

EUSEBIA A. DE AROSEMENA

Oficina: Avenida Central número 27

PERMANENTE

Los documentos publicados en la Gaceta Oficial se consideran oficialmente promulgados para los efectos legales y su servicio.

Panamá, 16 de Agosto de 1910.
El Subsecretario de Gobierno y Justicia.

ANTONIO ALFONSO

AVISO OFICIAL

El Presidente de la República

Despacho en la Oficina de la Casa Presidencial de 4 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 4 a 5 de la tarde.

De asistencia a los particulares que deseen verlo para negocios oficiales de 3 a 4 de la tarde.

Las personas de su amistad que quieran visitarlo lo harán de las 8 a las 10 p. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases:

De pago anticipado: Por un año.....\$8.00

Por seis meses.....\$4.00

Por tres meses.....\$2.00

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Panamá se encuentran de venta:

La Ley 12. de 1909 "sobre reforma de los jueces y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.

El Código que contiene en español y según la Ley 12 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B. 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre explotación y administración de Tierras Baldías a Induladas a B. 1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las Tierras situadas en las márgenes del Río Chagres a B. 0.75 cada ejemplar.

El Tesorero General de la República, F. A. DIAZ.

Contenido

Poder Ejecutivo Nacional

Tesorería General de la República

Noticias de la Tesorería General

de la República, en 3 de Abril de 1911. Auto número 5 de 1911 de 27 de Enero. 2.151
Segunda Fliza Auto número 6 de 1911 de 6 de Febrero 2.702
Auto número 4 de 1911 de 27 de Enero. 2.100 Edición y Avisos. 2.012

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Tesorería General de la República

BALANCE DE CAJA

de la Tesorería General de la República, en 8 de Abril de 1911

Existencia anterior.....B 101,006.365

INGRESOS:

Recibido del Consúl General en Guayaquil, como Remesa de ese Consulado..... 173.500

Recaudos habidos hoy en la Tesorería General, según planillas..... 3772.796

B. 104,953.155

EGRESOS:

Sueldo de A. Ramírez R., como Consúl de la República en Puerto Lirio, en el 2º trimestre de 1911..... 600.000

Sueldo del personal de las siguientes Corregidurías:

Cabuya, por Diciembre de 1910..... B. 27.500

Matamoras, por Enero, Febrero y Marzo..... 82.500

San Juan de Pequesá, por Marzo..... 30.000

140.000

Sueldo de Justo P. Correa y Tomás Avacilla, como Guardas del Telégrafo Nacional, en Febrero a balboas 20.00 cada uno..... 40.000

Sueldo de los siguientes Maestros:

Ricardo J. Bolaños, por Marzo..... B. 30.000

Eusebia A. Rodríguez, por Febrero y Marzo..... 150.000

Manuel S. Cobas, por Julio de 1910 y Febrero de 1911..... 80.000

Manuel C. Morales, por Marzo..... 40.000

300.000

Pasan

B. 104,953.155 B. 1,080.000

F. 2194

GACETA OFICIAL

Viena		Viena	
B. 104,953.155 B. 1,080,000		B. 104,953.155 B. 3,320,885	
Sobresueldo de Manuel C. Morales, por jubilación en el mes de Marzo.....	8,000	Cuenta de Andrés Guevara, por 6 sacos de mafe para las bestias al servicio de aso de la ciudad.....	15,000
Cuentas de J. L. Bendix y José M. Durán, por suministro de sacos, hilo y aguja para ensacar cemento romano, pago del jornal del caballerizo, y por servicios del primero de dichos señores como Ingeniero en el Distrito de Soná, en Marzo.....	125,400	Cuenta de John Lyner, por reparación de arneses usados por las bestias al servicio de la Secretaría de Fomento.....	2,500
Cuentas de la Tipografía Moderna, por impresión de los números 105 y 123 del «Boletín Oficial Agrario», y por la publicación de una tarjeta presidencial en el periódico «La Prensa».....	572,500	Cuenta de C. A. Alvarado, por una lata de aceite para cilindros.....	3,250
Cuentas de Guardia & Co., por varios artículos despachados para el Instituto Nacional la Escuela Normal de Señoritas, la Gobernación de la Provincia, la Tesorería General, la Cárcel del Circuito, las caballerizas del Gobierno, la Policía y para la comisión de límites con Costa Rica.....	562,170	Cuenta de Juan Bautista Almadana, por cinco postes de corazón para las líneas telegráficas entre Arraiján y La Chorrera.....	2,600
Cuenta de Carlos de Diego, por diferentes artículos para la Comandancia General del Cuerpo de Policía Nacional.....	33,900	Cuenta de J. A. Barranco, por jornales en dos días de Febrero, devengados por dos peones en el arreglo de la línea telegráfica.....	6,500
Cuenta de Rodolfo Bermúdez, apoderado de A. Ramírez R., por alquiler, en el segundo trimestre del presente año del local que ocupa el Consulado de la República en Puerto Limón.....	30,800	Cuenta de Napoleón Caselli, por alquiler del local que ocupa el Juzgado 2º del Circuito, en Marzo p.p.....	50,000
Cuenta de Benedetti Hermanos, por artículos importados de orden de la Secretaría de Instrucción Pública, para el Instituto Nacional.....	215,600	Cuenta de Napoleón Caselli, por alquiler del local que ocupa la Procuraduría General de la Nación, en Marzo p.p.....	25,000
Cuenta de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, por un carro de carbón de piedra para el Depósito del Gobierno.....	239,850	Cuenta de Napoleón Caselli, por consumo de agua en la Procuraduría en el primer trimestre de 1911.....	2,500
Cuentas de Ramón Bermúdez, por diferentes trabajos ejecutados en el Hospital de Santo Tomás.....	350,000	Cuentas de Gregorio Villanueva, por alquiler en Febrero y Marzo del local que ocupa la Corregiduría de Yaviza.....	10,300
Cuentas de Walter Durling, por materiales fotográficos usados para retratar a los presos del Presidio.....	15,150	Cuenta de Asunción Solanilla, por alquiler del local que ocupa la Escuela de Niñas de Santa Ana número 2 de esta ciudad, en Marzo p.p.....	115,000
Cuenta de H. de Sola & Co. por devolución de derechos pagados sobre tres cajas conteniendo corsés reexportadas por vapor «Alianza».....	48,735	B. 104,953.155 B. 3,565,735	
Cuenta de Emilio Ayala, por gastos pequeños hechos en la Secretaría de Hacienda en Abril.....	7,000	Saldo para mañana.....	
Cuenta de Oscar Terán, por suministro de agua y servicio de albañiles en el local que ocupa la Escuela de Niñas de Calidonia en el primer trimestre de 1911.....	2,500	B. 104,953.155 104,953.155	
Cuenta de Y. Preciado & Co. por alquiler de escritorio para la Alcaldía Municipal de Chepo, en el 2º semestre de 1910.....	9,000	DESCOMPOSICION:	
Cuenta de Vallarino y Alaro & Co. por un libro para registro de correspondencia en la Secretaría de Hacienda y Tesoro.....	10,000	Oro americano.....	B. 17,517,320
Cuenta de B. G. Lord, por un libro «African Game Trials by Theodore Roosevelt» para la Secretaría de Gobierno y Justicia.....	7,000	Plata panameña.....	66,852,610
Cuenta de Ciriaco Salazar, por valor de un vino expreso de la balandra «Santa María», desde Puerto de Pina hasta Panamá, conduciendo los 16 pasajeros de la comisión que fue en el vapor «Cecile» al mando del Teniente de Policía Domingo Matos.....	25,000	Níquel.....	5,699,890
Pasa	B. 104,953.155 B. 3,329,885	Vale y cuentas del señor Abel Bravo.....	3,500,000
		Vales de Empadronadores.....	9,474,750
		Vales viejos de Maestros y otros empleados.....	320,000
		Nóminas de Agentes Fiscales.....	22,750
		B. 101,387,420	
		S. E. & C.	
		El Cajero Jefe,	
		I. M. ALTAMORA.	
		TRIBUNAL DE CUENTAS	
		SEGUNDA PLAZA	
		AUTO NUMERO 1 DE 1911	
		(de 25 de Enero)	
		por el cual se decreta provisionalmente de cuentas del Comandante de la Periferia en Obispo (Haiti), correspondientes a los meses de Marzo a Junio de 1908 y de Octubre a Diciembre de 1908, Junio de 1909.	

República de Panamá--Tribunal de Cuentas.

Segunda Plaza.

En Auto número 27 de 1910 (de 19 de Noviembre), el Jefe provisionalmente las cuentas del Comandante en Obispo, correspondientes a los meses de Marzo a Junio de 1908, se elevó a la Segunda del Responsable, la suma de cuatrocientos cincuenta billones (B. 450,000), por diferencia dejada de consignar del saldo de la cuenta 7º mes de